Riohacha, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés de (2023)

REFERENCIA: RAD: 44001310300120220014500. Proceso EJECUTIVO EJECUTANTE: BANCOLOMBIA SA. EJECUTADO: SM CONSULTORIS E INVERSIONES S.A.S., DICON INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S., MIGUEL MEZA MORALES Y FRANCISCA CATALINA ZABALETA BALCAZAR

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, el Juzgado

DISPONE:

APRUÉBESE en todas sus partes la anterior liquidación del crédito presentada por el ejecutante por los valores que se relacionan a continuación hasta la fecha 13 de abril de 2023

Pagaré	Capital	Interés Moratorio	total
5260095856	$130.987.267	$44,495,316.66	$175,842,583.66
5260095855	$79.214.659	$27,244,975.74	$106,4569,634.74
5260095854	$6.349.576	$2,183,860.93	8,533,247.93

NOTIFÍQUESE

El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a12480185c456e6afe36fdecf1e0a962cb2bf0693591af45297e0e18a57d6e8**
Documento generado en 31/05/2023 10:19:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica